

La cofradía de Celeiro pide un plan para embellecer la fachada marítima

► También solicitará a Portos de Galicia un nuevo pantalán específico para las embarcaciones artesanales de bajura

DELEGACIÓN

VIVEIRO. La asamblea general de la cofradía de pescadores Santiago Apóstol de Celeiro decidió iniciar contactos con Portos de Galicia y con el Concello de Viveiro para impulsar un convenio que permita adecentar la fachada marítima de la zona portuaria en el tramo entre la sede de la cofradía y O Puntal en el muelle norte.

La entidad pretende implicar a las dos administraciones en la redacción del proyecto y en la financiación y ejecución de las obras. «Es una demanda histórica de la localidad y tendrá una repercusión positiva en Celeiro ya que permitirá contribuir a integrar aún más el puerto en el pueblo y mejorar los espacios, zonas y explotación portuaria», indica el patrón mayor,



Vista aérea de la zona portuaria de Celeiro. AMA

Domingo Rey Seijas, quien añade que «va siendo hora de que las administraciones inviertan en el puerto de Celeiro. Nuestro sector aporta mucho a las arcas autonómicas y queremos que eso de alguna forma revierta en inversiones en nuestro puerto», apunta.

La cofradía también pedirá a Portos la instalación de un nuevo pantalán «destinado en exclusiva a las embarcaciones de tercera lista encuadradas dentro del pantalán de bajura-artesanal», pues aseguran que hay demanda para ampliar las dotaciones actuales.

«Las embarcaciones de bajura-artesanal se encuentran con ciertas dificultades a la hora de atracar y amarrar y la cofradía considera que la mejor solución es la instalación de un pantalán específico con los servicios básicos necesarios para este sector de flota», dicen.

La Xunta elimina un vertido de residuales de una piscifactoría ubicada en Cervo

DELEGACIÓN

CERVO. El ente autonómico Augas de Galicia informa de que ha eliminado un punto de vertido de aguas residuales al mar procedente de una instalación de acuicultura en el concello de Cervo.

Según explican, tras recibir una denuncia técnicos del Plan de Control de Vertidos de Augas inspeccionaron las instalaciones de la empresa y pudieron verificar las emisiones contaminantes. «No transcurrido la inspección identificouse un punto de verquido directo ao mar procedente da liña de augas residuais da citada instalación; concretamente dun aliviadoiro que non estaba recollido na resolución da autorización de vertido outorgada á empresa e que non reunía as condicións para verter nese punto», detallan.

Tras la inspección y la consiguiente actuación administrativa, la empresa realizó una obra para anular el punto de alivio y de esta manera quedó eliminado el vertido al mar.